

**LA EDUCACIÓN SOCIAL:
UNIVERSIDAD, ESTADO Y PROFESIÓN
(Entrevista con el profesor Juan Sáez Carreras)**

Colección dirigida por:
María Luisa Rodríguez y Jorge Larrosa

Encarna Bas Peña
Margarita Campillo Díaz
Juan Sáez Carreras

**LA EDUCACIÓN SOCIAL:
UNIVERSIDAD, ESTADO
Y PROFESIÓN**
(Entrevista con el profesor
Juan Sáez Carreras)

LAERTES
educación

Con la colaboración de la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo



Primera edición: Noviembre, 2010

© Encarna Bas Peña, Margarita Campillo Díaz y Juan Sáez Carreras

© de esta edición: Laertes S.A. de ediciones, 2010

C./ Virtut, 8, bajos - 08012 Barcelona
www.laertes.es

ISBN: 978-84-7584-721-4

Cubierta: Joan Laparra sobre diseño de Duatis Disseny

Fotocomposición: Jacob G. Suárez Miret

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de los titulares de la propiedad intelectual, con las excepciones previstas por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos reprográficos, <www.cedro.org>) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

Índice

Presentación	11
Introducción.....	15

PRIMERA PARTE
DE LA EDUCACIÓN SOCIAL
A LA PEDAGOGÍA SOCIAL:
PROFESIONES, PROFESIONALISMO
Y PROFESIONALIZACIÓN

Capítulo 1

*Entre la universidad y los profesionales:
de la formación y profesionalización
de los educadores y educadoras sociales*

La universidad forma profesionales: una necesidad cada vez más acuciante.....	19
La universidad debe formar a los actuales y futuros educadores y educadoras sociales.....	21
La Educación Social es una profesión consolidada.....	23
Imágenes de la profesión	24
De la Educación Social (como profesión y práctica educativa) a la Pedagogía Social (como campo de conocimiento): la necesidad de un punto de partida diferente	27
La Educación Social es, sobre todo, una profesión social y educativa.....	30
Surgimiento e impulso de las profesiones sociales	30
La Educación Social o la convergencia de tradiciones: un derecho de la ciudadanía.....	32
Las profesiones sociales: entre el egoísmo y el desinterés.....	34
Algunos conceptos que sostienen el edificio: una forma más real y creíble de abordar la Pedagogía Social	37
La necesidad de un giro copernicano en Pedagogía Social	37

La primera columna: la noción de profesión	39
La segunda columna: la noción de profesionalización	40
Los modelos que abordan la profesionalización	43
La propuesta de Andrew Abbott	43
Las limitaciones de las definiciones formales y la figura del profesional entre corrientes	44
La idea de la profesionalización y la noción de jurisdicción	45
El papel de las universidades y el eje de la cuestión profesional: la convocatoria a la práctica	47
El modelo de Burrage, Jarasch y Siegrist	48
La necesidad de un marco teórico	49
Virtualidades y limitaciones del modelo de Burrage, Jarasch y Siegrist	51
El modelo construido por Sáez Carreras	56
Es un modelo teórico basado en todos los actores que contribuyen a la profesionalización	56
La definición de Educación Social desde el modelo profesional construido por Sáez Carreras	61

Capítulo 2

Las profesiones sociales en el Estado de Bienestar y el acoso de la ideología neoliberal

La Educación Social es una profesión social propia del Estado de Bienestar	63
Los Estados y las «profesiones»	63
El tema del Estado en las nuevas investigaciones sobre profesionalismo	67
El Estado como forma política de concretar el poder	67
La política y el Estado	70
La política como gestión del conflicto y la satisfacción de las necesidades	71
La necesaria politización de la sociedad: Beck, Giddens y Arendt	73
La modernización en España: Historia y proceso	78

El modelo de Estado que se está construyendo en España	80
La Educación Social en el Estado del Bienestar	83
La Educación Social ante la internacionalización y la globalización	86
El asalto al Estado de Bienestar y la ideología neoliberal.....	88
Los excesos de las políticas neoliberales	88
La obsesión por la privatización y la crítica a la argumentación neoliberal	92
El cuestionamiento de la privaticidad	92
Contra el Estado de Bienestar o los valores económicos son lo que importan.....	95
Los límites de las políticas sociales de corte social: dudas, descontentos e intervenciones	96
Diez tesis sobre políticas sociales: la respuesta a la ideología neoliberal y su defensa de la imposible equidad de los Estados de Bienestar	99
Del Estado de Derecho al Estado Social de Derecho o al de Justicia Social	107

SEGUNDA PARTE

LOS EDUCADORES Y EDUCADORAS SOCIALES: COMPETENCIAS, DESTINATARIOS E INTERVENCIONES

Capítulo 3

*Los educadores y educadoras sociales y
sus competencias en el escenario social,
cultural y económico del Estado de Bienestar*

Introducción: El uso de las competencias en la formación universitaria de los profesionales de la Educación Social	115
El poder del enfoque disciplinar.....	116
La formación (posible) desde el enfoque profesional	118
Las competencias propuestas por ASEDES: los educadores sociales avanzan en su proceso de profesionalización	120

Capítulo 4

Las competencias formuladas por la universidad o la imposibilidad de una propuesta compartida

Las competencias profesionales desde el contexto formativo	126
La formación en los grados reclama competencias	126
La filosofía del proyecto Tuning	128
¿Qué son las competencias profesionales?	131
Las competencias existen en la acción y se movilizan en las situaciones	136
Los formadores académicos, los educadores sociales y las competencias: ¿serán capaces de salvar las distancias?	139

Capítulo 5

Los destinatarios de la intervención: los educadores y educadoras sociales en sus escenarios laborales

El escenario donde se materializan las prácticas educativas de los profesionales de la Educación Social	143
¿Qué significa hablar de espacios o escenarios de intervención educativa?	143
Equipamientos y recursos	146
La cuestión del equipamiento	146
La cuestión de los recursos	149
Algunas tablas sobre espacios de intervención: escenarios, recursos y estrategias de actuación	152
Sector de la población: los mayores	155
Sector de la población: los adultos	157
Sector de población: las mujeres	161
Sector de población: colectivos con necesidades de intervención especiales	163
Sector de población: la juventud	166
Sector de la población: la infancia	169
Un ejemplo de intervención en el escenario: la Educación Social en contextos de encierro	172
Las insuficiencias del modelo tecnológico de la educación en las instituciones penitenciarias	173

¿Por qué fracasa la implementación de este modelo?	
Algunos ejemplos	175
Algunas causas que explican el fracaso	176
Las propuestas vinculadas al desarrollo comunitario	179
La expresión «desarrollo comunitario»	179
Sistemas de intervención comunitaria ante la delincuencia	181

Capítulo 6

La socialización de los profesionales. La construcción de la identidad profesional del educador y educadora social

La relación entre las profesiones y la socialización	185
El modelo profesional	185
La socialización profesional de Hughes	187
La noción de socialización: amplitud semántica de un concepto que convoca a la Pedagogía Social	190
Estado teórico de la cuestión: Un breve esbozo histórico	192
Del debate de Durkheim-Piaget a las teorías de la socialización como reproducción	192
De Berger y Luckman a las teorías desocializadoras en la socialización	196
La socialización en el terreno profesional: el resurgir del tema de la identidad	201
La identidad es el producto de diferentes socializaciones	202
Entre la identidad y la socialización profesional: ¿cómo abordar esta nueva situación desde la formación?	205
La construcción de la identidad profesional del educador social	205
El estudio de Lindsay	205
Los elementos asociados a la identidad profesional	206
Retos para la construcción de la identidad profesional	211
El informe Waterhouse: «Las profesiones se llenaron de fango»	213
La socialización profesional del educador social: los momentos más relevantes	214

Bibliografía	217
Anexo: Entrevista a Juan Sáez Carreras	231

Presentación

Este texto es, en buena medida, una aportación teórica sobre el estado actual de la Educación Social y la Pedagogía Social, a la luz de las investigaciones sobre profesiones, y, con la intención de contribuir a la formación de los futuros profesionales de la Educación Social. Tiene como punto de partida, el gran trabajo y trayectoria del profesor Sáez Carreras, brillante e indiscutible autoridad en estos temas.

Este trabajo ha podido materializarse gracias a la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID: Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación) que aprobó el proyecto titulado *Seminario para la elaboración del Plan de Estudios del Postgrado en Educación Social en el marco del Espacio Iberoamericano de Educación Superior* (C/017709/08).

Dicho proyecto surgió a partir de las relaciones internacionales realizadas por la Universidad de Murcia con la Universidad Nacional y la Universidad Católica de Córdoba, (Argentina), para reforzar las relaciones y sentar las bases para el desarrollo de futuros proyectos de gestión educativa, investigación y docencia. Fruto de una de estas visitas, el Equipo Decanal de la Facultad de Educación firmó convenios ILA y de Prácticum para el alumnado de Pedagogía y de Educación Social. Los cuales se mantienen en la actualidad con gran éxito y satisfacción por parte de todos los implicados: directivos, profesorado, profesionales externos de Córdoba (Argentina) y alumnado. A todos ellos manifestamos nuestro agradecimiento por el gran trabajo realizado.

El citado Proyecto fue aprobado mediante la Resolución de 17 de diciembre de 2008 por la que se conceden las Ayudas del Programa de Cooperación Interuniversitaria e Investigación Científica entre España e Iberoamérica (BOE de 7 de enero de 2009) (C/017709/08). Se inició a partir de las necesidades educativas detectadas en Córdoba (Argentina), para elaborar un programa de formación que capacitara a profesionales de la Educación Social a fin de que pudieran intervenir, pedagógicamente, en diferentes contextos (rurales y urbanos) y situaciones sociales en las que personas de diferente edad, sexo y condiciones culturales demandaban atención educativa: infancias vulnerables, violencia escolar y de género, educación y drogodependencias, preparación para la vida

ocupacional y, en fin, sobre todo, en los sectores más desfavorecidos, que reclaman con urgencia ser atendidos en aquellas necesidades básicas fundamentales para la supervivencia, entre las que se encuentra la educación.

El Plan de Estudios elaborado, fruto de las diferentes sesiones conjuntas de trabajo entre los tres equipos de profesorado, de las respectivas universidades —unas sesiones de carácter presencial y otras virtuales, a través de Internet— respondía al deseo expresado por las instituciones de que se implantara la Educación Social, como titulación universitaria, en Córdoba (Argentina). Lo que suponía, como objetivo último, la formación y preparación de profesionales de la educación social que contribuyeran a abordar los problemas planteados por la población de Córdoba (Argentina). Así, pues, con el asesoramiento del equipo de la Universidad de Murcia y tras las diversas reuniones de trabajo e intercambios de opiniones sobre estas cuestiones, se elaboraron y aprobaron varias líneas generales de formación, sostenidas sobre dos criterios sólidos (las relacionadas con la fundamentación de la Educación Social, así como las asociadas a la especialización). De esta propuesta, atendiendo a los criterios comentados, se consensuaron con carácter fundamentador módulos o áreas inexcusables en la formación de los educadores y educadoras sociales como Pedagogía Social, Diseño, Planificación y Evaluación de Proyectos o Educación Popular, por poner algunos ejemplos, pero también respondiendo a exigencias especializadoras se defendieron temas tan urgentes como Infancia y adolescencia en situación de vulnerabilidad social, Educación y Patrimonio Cultural, Género e igualdad, Procesos socioeducativos en contextos de encierro, y otros muchos más.

Con objeto de contribuir, desde nuestra experiencia académica y profesional, a la formación universitaria de los futuros profesionales de la Educación Social y para que pueda «servir de base y fundamento a la actual propuesta formativa» el equipo de la Universidad de Murcia aporta a la cooperación, con el profesorado de la Universidad Católica y la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina), el presente libro *La Educación Social: universidad, Estado y profesión*. Este grupo de investigación, que asume tal responsabilidad, ha mostrado en muchísimas ocasiones su capacidad y dominio en esta área de formación. Por consiguiente, las diversas cuestiones relacionadas con el campo de conocimiento denominado *Pedagogía Social* (con sus supuestos teóricos y su objeto de estudio, con los procedimientos y estrategias de formación e investigación, con

la capacitación de los educadores y educadoras sociales y el acceso a su formación...) son temas que forman parte de una línea de investigación que comenzó el profesor Juan Sáez Carreras hace muchos años y que, en los últimos tiempos, ha dado lugar a obras coordinadas por él, de gran repercusión en España y Latinoamérica, como *Pedagogía Social. Pensar la Educación Social como profesión* (Alianza, 2006) y *Pedagogía Social y Educación Social. Historia, profesión y competencias* (Pearson, 2007).

El texto que el lector tiene en sus manos, pues, es el fruto del esfuerzo de una doble convergencia. La que fermenta como resultado del encuentro entre universidades distintas que planifican llevar a cabo un proyecto común de formación e investigación, que tenga por meta la formación de los educadores y educadoras sociales en la provincia de Córdoba (Argentina), en donde ha de materializarse y concretizarse el programa diseñado y, también, aquella otra, que aúna tradición y experiencia en esa área de formación, que llamamos *Pedagogía Social*, para contribuir a dar respuesta a las necesidades actuales, presentes en esa maravillosa provincia argentina y en otros lugares de nuestra geografía. Es de esperar, y así es nuestro deseo, que todo el trabajo realizado, y estas páginas son buena parte de él, contribuya a lograr los ambiciosos objetivos perseguidos.

Finalmente, queremos agradecer a nuestros compañeros y compañeras argentinas sus reflexiones, aportaciones y experiencias en los seminarios de trabajo, así como el enriquecimiento que ha supuesto para nosotros el trabajo conjunto. Sin ellos, posiblemente, este trabajo no se hubiera realizado.

Murcia, 23 de enero de 2010
ENCARNA BAS PEÑA
Coordinadora del proyecto

Introducción

El libro que el lector tienen en sus manos está estructurado en dos grandes partes, más una entrevista relativamente amplia sobre los temas nucleares que se abordan en el mismo. Cada una de estas dos partes está, a su vez, configuradas por una serie de capítulos.

La primera parte, con el título *De la Educación Social a la Pedagogía Social: profesiones, profesionalismo y profesionales*, se articula en torno a dos capítulos extensos para dar razón de los conceptos y nociones que atraviesan todo el texto. Se tiene la intención de presentar el estado actual de la cuestión en la investigación sobre profesiones, pensando tanto en la profesión de profesorado universitario como en la de educador y educadora social, así como tratar de clarificar nuestra posición en los temas que se formulan mientras proponemos supuestos, estrategias y metas para encarar, con nuevas perspectivas y una diferente mirada, el complejo campo de conocimiento que llamamos Pedagogía Social. Es esta dirección sin menoscabar otras, por supuesto, donde se puede trabajar para hacer crecer esta geografía de conocimiento, teniendo presente que el enfoque predominante, las lógicas, los lenguajes, en suma la gramática con la que se está trabajando en Pedagogía Social, salvo excepciones, está agotada.

La segunda parte, denominada *Los educadores y educadoras sociales: competencias, destinatarios e intervenciones*, se ha configurado con cuatro capítulos dedicados más detenidamente, como se puede deducir, a la Educación Social y a un buen número de temas y cuestiones que rodean a esta profesión en continuo proceso de profesionalización, no sin obstáculos que lo dificulten. De cualquier modo, grandes líneas de exploración y búsqueda que se identifican en estas páginas forman parte, ya por tradición y deseo, de quienes como los que firman este libro llevan mucho tiempo ahondando en ellas.

ENCARNA BAS PEÑA
MARGARITA CAMPILLO DÍAZ
JUAN SÁEZ CARRERAS
Profesores de la Universidad de Murcia

Primera parte

De la Educación Social a la Pedagogía Social: Profesiones, profesionalismo y profesionalización

Capítulo 1

Entre la universidad y los profesionales: de la formación y profesionalización de los educadores y educadoras sociales

**La universidad forma profesionales:
una necesidad cada vez más acuciante**

Es evidente que las últimas leyes de reforma universitaria propuestas por los diferentes partidos en el gobierno, a partir de la transición española, nos recuerdan continuamente que una de las grandes metas de la universidad española es la capacitación de personas cualificadas en determinados campos del saber orientados a las profesiones. Esta misión, asignada a la Universidad, ha sido más bien una permanente declaración de intenciones, con frecuencia más retórica que real, que solo comienza a plantearse, en los últimos tiempos, como posibilidad en la institución, debido a la presión que se está ejerciendo externamente sobre ella. Ya sea en las introducciones o en parte de su articulado, lo cierto es que tanto la LRU como la LOU formulaban explícitamente este objetivo como prioridad de la institución, relacionada con los niveles más altos de educación superior, el tratar de orientar sus enseñanzas a la preparación de profesionales que han de activar, supuestamente, la economía de un país tanto como contribuir a la construcción de una ciudadanía social, bien informada, crítica e implicada en la creación, impulso y desarrollo de la comunidad. Actualmente, ésta llamada de la Universidad para que profesionalice, a través de la formación en sus aulas, se ha hecho más urgente como lo demuestra la llamada de la Convergencia Europea a que el Espacio Europeo de Educación Superior sea una plataforma, ante todo, de capacitación de profesionales capaces de activar la vida económica de los países y de construir ciudadanía. Metas, entre paréntesis, que están por conseguir y que, en tiempos de crisis del profesionalismo (Sáez, 2007), van a poner entre las cuerdas «el alma, el espíritu de esta filosofía que alienta y da soporte a este tipo de actividad humana» (Freidson, 2001).

La propuesta de Europa, en este sentido, va a demandar que tales

metas sean algo más que retórica. De ahí que la Universidad española se encuentre sumergida en procesos de transformación interna que suponen reformas estructurales sectoriales relacionadas, en general, con la calidad y la mejora de la formación que oferta y, en particular, con toda una serie de cuestiones [el tema de la investigación, la estructura de los planes de estudio, la reorientación de las titulaciones, las competencias, la temporalización de los aprendizajes, los postgrados...] que debe ir abordando con expectativas y horizontes. Procesos y recorridos que, en algunas de sus fases, desde hace varios años, no están exentos de dificultades, torpezas y contradicciones. Ahora bien, más allá o más acá de lo que al final suceda en una institución que se mueve entre inercias paralizantes, hábitos consagrados y necesidades de cambios más acordes con los escenarios de los que ella forma parte, lo cierto es que buena parte de las universidades europeas se ven interpeladas —unas más que otras, según sea la situación en que cada una de ellas se encuentre con respecto a la filosofía de la Convergencia Europea— a responder a cuestiones relevantes que tienen que ver con lo que han hecho hasta ahora, pero sobre todo con lo que están haciendo hoy y deben hacer mañana. Requerimientos que obligan a una revisión amplia y a una pertinente reflexión más que detenida sobre **los qué, los cómo, los cuándo, los dónde y para qué** de la existencia y actividad de la Universidad, con mayúsculas.

En el ámbito latinoamericano, siempre atento a los cambios que se producen en Europa, las universidades se ven interpeladas por cuestiones y problemas que les obliga a repensarse su situación, también constreñidas y condicionadas por variables de diversa naturaleza política, económica, social y cultural. Las relaciones de España con Latinoamérica, en verdad, nos están permitiendo conocer y comprender las dinámicas de aquellas instituciones universitarias y el espíritu que las mueve, así como la orientación que llevan y los efectos que produce el encuentro de estas dos grandes instituciones: cabe, como ejemplo, pensar en la apertura y recepción que ciertas universidades iberoamericanas han mostrado a la Pedagogía Social como disciplina y, sobre todo, a la Educación Social como profesión: Argentina, Chile, Uruguay...

Por otra parte, y contra lo que es frecuente pensar, no solo es el Espacio Europeo de Educación Superior y el Espacio Europeo de Investigación Superior los que están promoviendo el espíritu de la Convergencia Europea. La Agenda Social Europea ha sido explícita en sus diferen-

tes informes (Lisboa, 2000; Leuden, 2001; Barcelona, 2002; Bruselas, 2003;...) tanto como los citados espacios. Asumiendo el supuesto de que la Universidad no es un ente separado de su entorno y de que se halla, como repite tantas veces en discursos de aperturas y clausuras, al servicio de su sociedad, la Agencia Social se pregunta por el modo en que las universidades pueden contribuir a la erradicación de la pobreza y a la disminución de las exclusiones hoy planteadas no solo en sus manifestaciones tradicionales sino también en formas que remiten al (des)empleo, la salud, la vivienda, las nuevas tecnologías, la educación en sus diversos niveles, la ley, la cultura, la inmigración... La respuesta que la misma agencia se da al pensar en la Universidad es contundente: **formando buenos profesionales**. Esto es una de las mejores contribuciones que la Universidad puede hacer a su entorno social, económico y cultural. La cuestión no es tan sencilla como parece, y mucho menos en los tiempos de crisis y recesión económica que atraviesa una gran parte de nuestro mundo, pero al menos es susceptible de debate. No habrá de tardarse mucho tiempo en tratar de investigar y analizar si la respuesta a esa demanda es suficiente con formar profesionales. La evaluación externa de las universidades, un imperativo político social cada vez más recordado, mostrará la potencia de esa interrelación exclusión-formación-desarrollo social y cultural.

La universidad debe formar a los actuales y futuros educadores y educadoras sociales

Ahora bien, si la respuesta nos parece elemental y necesaria, a nuestro juicio es más compleja de lo que parece. Porque, ¿qué significa ser un buen profesional?; ¿y un profesional de la educación?; ¿cómo se forma a un buen profesional de la Educación Social?... Responder a estas cuestiones supone tener presente varios puntos de partida, con frecuencia soslayadas cuando en los Departamentos de las universidades se abordan cuestiones relacionadas con las diplomaturas, grados y licenciaturas, en suma con la formación de los estudiantes y el hecho de que acudan a la institución superior para capacitarse.

Primero, saber en qué consisten las profesiones. Ésta es una llamada de la Convergencia Europea a todas las facultades que se dedican a la formación de profesionales: será necesario, se afirma, que **el profesorado conozca las profesiones** a las que van a dedicar gran parte de su

tiempo para obtener alumnado competente en sus respectivos campos profesionales.

En segundo lugar, será una exigencia ineludible que la **Universidad se profesionalice** si quiere profesionalizar (Abbot, 1988). Este dictamen no está formalizado de la manera que es pronunciado en estas líneas, pero se encuentra en la médula espinal de decretos y documentos: eso significa que, en cada profesión a formar, *el profesorado debe tener un sentido compartido de cuál es su profesión* tanto como del profesional que van a preparar. Estos dos requisitos de partida son una llamada de atención a la Universidad, en general, y a la comunidad disciplinar que da razón de ser de la profesión, en particular, la conocida en nuestro ámbito como Pedagogía Social. Desde hace algunos años esta matriz disciplinar está convocada, a su vez, a investigar no solo su objeto de estudio, una práctica educativa que llamamos educación social y que «practican» los profesionales de una profesión (que en España ha terminado por denominarse Educación Social)¹ sino también a formar profesionales capacitados en aquellas competencias con las que promover la recreación de estas prácticas, ya sea a nivel personal, ya por encargo de las instituciones, y en aquellas otras jurisdicciones laborales designadas para ello. Este llamado europeo supone un importante cambio de dirección en los desarrollos de los campos de conocimiento afrontados en toda la Universidad, y de manera concreta, en la Pedagogía Social que se va construyendo en nuestro país. Esto supone cambiar la dirección hasta ahora seguida: se trata de **ir de la profesión al campo de conocimiento**, de la práctica profesional a la disciplina que se irá construyendo desde posiciones más reales y concretas que las que hasta ahora predominan atravesadas por la especulación y la trascendencia (Sáez, 2009). Los profesionales de la Pedagogía Social, los formadores, tienen que asumir tal encargo, interiorizarlo con rigor, credibilidad y espíritu crítico, y ser responsable ante él. Tal objetivo exige adoptar, en este proceso de transición, nuevos enfoques y nuevas plataformas de análisis, formular supuestos acordes con la filosofía que invita a la preparación de profe-

1 Es España, utilizamos la expresión Educación Social con mayúsculas (que remite a una profesión) para diferenciarla de la práctica educativa —educación social con minúsculas— que también es denominada con los mismos significantes en el campo de la Pedagogía Social, con el afán de no confundir la profesión con la práctica que «practican» los profesionales de la Educación Social. También se utiliza la misma expresión ya para hacer referencia a la titulación ya, en los últimos tiempos, al Grado de Educación Social. Así que la expresión Educación Social es relacionada o remite a la profesión, a la práctica y a la titulación, cuestión que conviene tener presente a la hora de exportar este discurso más allá de nuestras fronteras.

sionales, puntos de vista diferentes, así como (re)conceptualizar algunos de los términos y expresiones que son axiales en el campo. Términos, conceptos y definiciones cuyos significados vienen sosteniendo algunos niveles de confusión que cuestionan, con frecuencia, la credibilidad de este campo y su posibilidad de futuro. La inercia, la desmotivación y el pesimismo que se entrevé entre quienes no creen en las posibilidades de transformación de la institución universitaria, sea por las razones que fuesen, no basta para justificar el abandono al puro formalismo y al credencialismo más grosero, y, por tanto, la omisión o renuncia a las responsabilidades que a todos nos concierne en la (re)construcción de las universidades en Europa y en la nuestra, en particular.²

La Educación Social es una profesión consolidada

Si seguimos el presupuesto que hemos defendido en los apartados anteriores —ir de la profesión al campo de conocimiento— es evidente que para renovar el campo de la Pedagogía Social en España, y multiplicar sus posibilidades investigadoras y docentes/formativas, se necesita partir de la Educación Social: es decir, la Pedagogía Social como matriz disciplinar, como campo de conocimiento que tiene como objeto de estudio una práctica educativa que llamamos educación social —vinculada a una profesión denominada Educación Social— solo puede crecer si presta atención a la profesión de la que trata de dar razón de ser. No se entiende que los formadores de la Universidad, expertos en el territorio de la Pedagogía Social, traten de formar a futuros profesionales de la

2 Esta matización nos parece tanto más pertinente cuanto que este texto invita a que las universidades, sobre todo las que van a comenzar esta nueva andadura o no tienen tradición en esta titulación, puedan evitar errores de partida que hipotequen la formación y la elaboración de los planes de estudio: partir de las prácticas profesionales y de la profesión para la construcción de los citados planes es una correcta estrategia que evita el llamado «disciplinarismo» inútil, definicionista y distanciadador de los intereses de los futuros profesionales, tal y como lo define Becher a la hora de investigar «las tribus y los territorios académicos» (2001). Estamos pensando, entre otras, en la geografía hispanoamericana donde se aprecia un interés progresivo por la Pedagogía Social y la Educación Social, como Chile, Argentina, México, Uruguay..., en donde podrían evitarse los numerosos errores que se están cometiendo a la hora de diseñar e implantar los planes de estudio: aquellos que han sido elaborados desde posiciones y lógicas disciplinares, los mismos que han quedado atrapados en las mismas insuficiencias y limitaciones, acabarán convirtiendo sus respectivas propuestas formativas clásicas en anacrónicas. Desde estas lógicas no se puede, más allá de acreditarlos, formar profesionales competentes para abordar, con una buena caja de herramientas, las diferentes situaciones educativas (Sáez, 2009).

Educación Social y no tengan claro el perfil de este profesional o, lo que es más preocupante, ignorar en qué consiste esta profesión. En los próximos apartados insistimos en estas cuestiones acordes a los presupuestos que hemos planteado en nuestras consideraciones de partida. Y lo hacemos presentando algunas de las imágenes que se han ido configurando acerca de las profesiones.

Imágenes de la profesión

Si adoptamos la definición de Sáez (2006, 2007) sobre la Educación Social como profesión podemos recordar que esta expresión, en España, remite, como hemos anotado a pie de página, a una práctica educativa, a una titulación y a una profesión. Entendida como profesión, la Educación Social es una construcción histórica, una ocupación no manual, fruto de tres hitos preprofesionales (Educación Especializada, Animación Sociocultural y Educación de Adultos), que va creando su emergente perspectiva en un proceso de profesionalización impulsado por los grupos profesionales (Asociaciones, Federaciones, Colegios profesionales... de educadores sociales) y en el que también intervienen otros actores contribuyendo a tal proceso como: a) la Universidad que aporta investigación, formación y acreditación; b) el Estado aporta a dicho proceso políticas sociales y servicios sociales; c) el Mercado empleo,... La pregunta es, a este respecto, pues, imprescindible: ¿qué es una profesión? Como recordará el lector, en el apartado anterior, hacíamos énfasis en la necesidad de que en la Universidad los formadores tuvieran una imagen global y compartida de la profesión en la que van a profesionalizar, con la formación, a sus estudiantes. No es el momento de adentrarnos en este tema con detenimiento, pero necesitamos contextualizar los conceptos con lo que trabajamos. Ahora bien, conviene indicar, de entrada, que no existe una definición universal válida para todas las profesiones ni para todas las geografías. Las profesiones son construcciones históricas; emergen en el tiempo como ocupaciones, se desarrollan, alcanzan reconocimiento o no lo alcanzan, se legitiman en el tiempo y en las instituciones... y tal reconocimiento es desigual, según países o comunidades [por ejemplo: no tiene el mismo peso el educador social en Alemania que en Uruguay, en Italia o España; ni tampoco es reconocida la Educación Social de la misma manera en Cataluña que en Murcia o Andalucía...], por lo que hay una dimensión contextual muy asociada

a cada profesión, en cada momento histórico y lugar. En cualquier caso, dada la abundante bibliografía que existe sobre las profesiones, podemos organizar las diferentes interpretaciones de lo que es una profesión en tres grandes imágenes: la *funcionalista*, la *weberiana* y la *estructural*.

Una primera imagen, la *funcionalista*, apoyada en la línea *neofuncionalista* asociada a los trabajos de Parsons considera que las profesiones están basadas fundamentalmente en el conocimiento teórico y la institución que se dedica a su elaboración es, fundamentalmente, la Universidad. La objeción que normalmente se utiliza contra esta argumentación es que las profesiones existieron antes que las Universidades entraran a legitimarlas y que muchas profesiones, y los campos de actividades a que hacen referencia, se han constituido y formado a través de conocimientos formulados fuera de ellas (Carabaña, 2002; FEAPES, 1999; Freidsons, 1986). La Educación Social es un claro ejemplo de este fenómeno. Como hemos podido observar, este campo de actividades profesionales, esta ocupación no manual, la ocupación que vive hoy un proceso de profesionalización significativo, no pasa a ser reconocida formalmente en nuestro país hasta el año 1991, y este hecho no es asumido fácilmente por todo el profesorado que forma parte de las áreas de conocimiento adscritas a la titulación o grado en el que se está formando a los profesionales. Las reticencias siguen vigentes, sobre todo en las subáreas (Teoría, Historia, Comparada...), en donde algunos profesores no acaban de ver la significación de los procesos que atraviesa la Universidad ni las demandas a que se ve sometida. Por lo demás, esta primera versión histórica de la profesión ha sido denominada con frecuencia de «altruistas» (Elliot, 1975). Esta imagen recrea al profesional, en este caso a los educadores sociales, como agentes que habiéndose capacitado adecuadamente en la Universidad ponen en juego los conocimientos especializados adquiridos por formación y experiencia, sirviendo desinteresadamente a la comunidad y a los destinatarios de su actividad y, también, considera a sus formadores, profesorado de la institución del saber superior, como intelectuales vocacionales que se dedican generalmente a prepararlo, para que cumpla con capacidad sus tareas.

En una **segunda imagen**, la *weberiana*, totalmente contraria a la anterior, se ha teorizado desde una posición *neoweberiana*, que la separación entre universidades y profesiones viene dada porque el tan citado conocimiento especializado que caracteriza a las profesiones es retórica e ideología con las que las profesiones, en busca de poder y privilegio, aseguran su existencia formal en los símbolos credencialistas que le aporta

la Universidad, mientras ésta conforma su papel de legitimadora profesional en la «sociedad credencialista» (Collins, 1989; Martín Serrano, 1981). Esta asunción de que todo conocimiento profesional no es otra cosa que ideología pone en cuestión los campos jurisdiccionales, especializados, en los que suelen actuar los profesionales, así como la formación que en las universidades se da a quienes van a ser, en el futuro, los expertos en esa área de acción profesional. Los trabajos de Weber siguen siendo orientadores de algunas de las investigaciones más potentes (Sacks, 1998) sobre profesiones que se han realizado actualmente. Y, en la historia de las profesiones, este enfoque aparece como la versión «egoísta» (Larson, 1979) del profesional, la imagen contraria del altruista, en la que el profesional busca altas compensaciones (económicas, políticas y sociales) en el mercado de trabajo como retribución a la tarea de un experto en un determinado campo de conocimiento. Imágenes que, por supuesto, la realidad no desmiente, pero hay que contextualizar adecuadamente, dependerá de qué profesiones, si públicas o privadas, vinculadas a qué instituciones y en qué campo de actividades...

Una tercera imagen, la *estructural*, derivada de los trabajos de Foucault,³ conceptualiza a las profesiones como «campos de discurso» derivados de intereses disciplinarios más que preocupados por dar razón de ser de una profesión. Este enfoque también ha sido cuidadosamente analizado, ya que como afirma Sáez (2007, 2009), es el que parece más adecuado para el análisis de la profesionalización de las disciplinas académicas. Para algunos, este enfoque consigue superar el dualismo excluyente altruismo-egoísmo al ubicar la acción del profesional más allá del sujeto que actúa y pone en las condiciones de posibilidad más énfasis que ponían las dos imágenes anteriores; y es que, finalmente, los agentes sociales son hijos de su época que si bien no determina si condiciona, en diferente grado y medida, trabajan en entornos y contextos atravesados por valores, supuestos y percepciones, y actúan en situaciones que funcionan por metas, normas, roles y conductas que pueden operar a la contra de lo que piensan los profesionales en sus escenarios laborales. Es

3 No olvidemos la concepción que Foucault (1991) mantenía sobre las disciplinas. Para él era una invención teórica que permite pensar «como funcionan algunas instituciones modernas», además de convertirse en un instrumento o modo de ejercer el poder. La disciplina es, así, una tecnología de poder que nace y se desarrolla en la modernidad. Noción que dinamita el esencialismo que atraviesan los planes de estudio de las más diversas titulaciones y grados de la sociedad occidental. Pero este asunto apenas, por no decir nada, ha cuestionado en la práctica los modos y maneras de la lógica disciplinar tan asentada en las instituciones educativas, entre ellas la Universidad.